



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "VITRINAS TIPO DIARIO MURAL ESCUELA D-71 SEP"

DECRETO EXENTO N° **1775**

VALLENAR, 02 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- ORD. N° 05, de fecha 27 de Marzo de 2013, de Directora escuela D-71 "Gregorio Castillo Marín"
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 del 27.03.2013 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM(S)
- 3.- Artículo N° 10, Punto 8, del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contratación y adquisición de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-239-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
VIDRIOS Y ALUMINIOS "GUERRA"	13.744.432-1	5351-239-SE13	\$ 336.136.-	\$ 400.002.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 24, ítem 04., Presupuesto Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM / NFR/RPM/GFE/CG/SEP/cbcv.-